

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 998

CASTRO, 1 de Octubre del 2013.

**VISTOS:** El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

**COMPENSACE** con descanso complementario a la funcionaria municipal Doña YAMILET OYARZO OJEDA, Rut N° 16.158.496-7, Honorario, el día 25 de Octubre del 2013, ( jornada de la tarde ) por horas extraordinarias realizadas en el mes De Octubre del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-

